

Decreto Nº 4044, que nombra al Dr. José L. Morales, Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales y dicta otras disposiciones.
(G. O. Nº 9320, del 23 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4044

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. José L. Morales queda designado Secretario General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales en sustitución del Dr. Nicomedes de León.

Art. 2.—El Dr. Nicomedes de León queda designado Sub-administrador General del Instituto de Auxilios y Viviendas, en sustitución del Dr. José L. Morales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

6

Decreto Nº 4045, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Lic. Federico Nina hijo.
(G. O. Nº 9320, del 23 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4045

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Licenciado